

San Francisco de Quito, lunes 21 de junio de 2010.

Señor
Juan Pablo Jaramillo Albuja
Presente.-

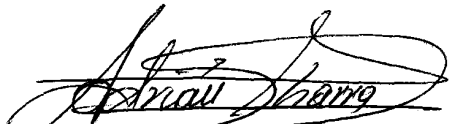
De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía denominada **"JYKCOSOLUTIONS CÍA. LTDA"**, que ha tenido lugar, el día viernes 18 de junio de 2010, tiene el acierto de nombrar a usted como Gerente General de la compañía, para un periodo de un año en el ejercicio de sus funciones. Para tal efecto usted desempeñara sus actividades, con total sujeción a la normativa jurídica vigente, al estatuto social de la compañía y a las resoluciones de la Junta General.

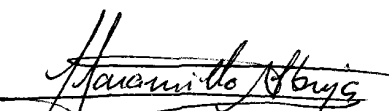
En el ejercicio de sus funciones le corresponde como Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual o al Presidente, cuando éste estuviere reemplazando al Gerente General, de conformidad a lo estipulado en el artículo veintiuno del estatuto social de la compañía.

La escritura del acto constitutivo se realizó, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, el día trece de julio del año dos mil nueve; La inscripción en el Registro Mercantil se realizó el día dos de septiembre del año dos mil nueve, bajo el número 2831 del Registro Mercantil, tomo 140, repertorio 31259. Al que podrá remitirse en caso de ser necesario.

Atentamente,


Sr. Adrián Antonio Ibarra González
CC. 171406329-2

Yo, Juan Pablo Jaramillo Albuja, acepto gustoso la designación de Gerente General de la compañía denominada **"JYKCOSOLUTIONS CÍA. LTDA"**, y me obligo a desempeñar dicha función con total sujeción a la normativa jurídica vigente y a los estatutos sociales de la compañía.
Quito, miércoles 23 de junio de 2010.


Sr. Juan Pablo Jaramillo Albuja
CC. 171546333-5



163324

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **11292** del Registro
e Nombramientos Tomo No. **140**
Quito, a **15 SEP 2010**


Dr. Raúl Gaybor Secalra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO